

**Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase C de Accionistas Nro. 88:** A los 29 días del mes abril de 2024, siendo las 10.40 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase C de accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los accionistas de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** (la "Sociedad"). Esta Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase C se realiza bajo la modalidad "a distancia" en los términos del Artículo 61 de la Ley N°26.831 -y sus modificaciones- y del Artículo 19 del Estatuto Social de la Sociedad.

Se encuentran presentes los Directores, Sres. Roberto Gustavo Vázquez, José Luis Alonso, Mauricio Blacher y Martín Basaldúa. Asimismo, participan los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Julio A. Cueto Rua, Mario Volman y Javier Rodrigo Siñeriz, y el Director financiero Guillermo Reda. Asisten también al acto, el Sr. Karen Grigorian contador público certificante y representante del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.; Eduardo Kupfer en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y asiste Joel Mainero en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se encuentran presentes bajo la modalidad antes aludida los Señores accionistas de la Sociedad cuya nómina se hará constar oportunamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 2. Se deja constancia que, de acuerdo al citado registro, asisten a la reunión 28 accionistas tenedores de acciones A, B y C, 26 por sí y 2 por representación, registrándose un capital social de \$ 13.538.677 representado por 135.386.770 acciones ordinarias escriturales representativas del 75,26 % de las acciones en circulación computables, las cuales dan derecho a 197.786.770 votos, representativos del 81,63 % del total de votos.

Luego de constatarse el quórum necesario y sin computar las acciones propias en cartera, se declara abierto el acto asambleario y se deja constancia que el Sr. Guillermo Reda actúa como Secretario de la presente Asamblea.

El Secretario manifiesta que la presente Asamblea se realiza bajo la modalidad "a distancia" a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dando cumplimiento a lo establecido en Artículo 19 del Estatuto Social. Al respecto, deja constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los accionistas y a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora presentes, el libre acceso a la Asamblea, con voz y voto; (ii) el canal de comunicación que se está utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital; (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria prevista fue informado de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, así como el procedimiento elegido para la emisión de los votos. En tal sentido, una vez tratados cada uno de los puntos del orden del día, se solicitará a los accionistas presentes que emitan su voto; (iv) la Asamblea está siendo grabada, y la Sociedad conservará una copia en soporte digital de dicha grabación por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier Accionista que la solicite; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta Asamblea, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vi) con posterioridad a la Asamblea un resumen del desarrollo y las decisiones que se adopten en esta Asamblea será transcrito en el correspondiente Libro de Actas de Asamblea,

dejándose constancia de las personas que participaron, la cual será suscripta de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.

En función de lo expuesto, el Secretario hace saber que se han cumplido todos los recaudos previstos y que en el ingreso de los participantes al lobby virtual (iniciado a las 9.30 horas), sean autoridades o socios, se brindaron -según corresponda- los datos de identificación y personería, exponiendo nombres completos, documento nacional de identidad con exposición directa a la cámara de dicho documento identificatorio, datos de contacto para poder comunicarse por cualquier inconveniente tecnológico durante el transcurso de la asamblea; y, finalmente, que en forma previa a la celebración de la presente fueron informados de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación con la debida antelación. Asimismo informa que la Asamblea está siendo grabada.

A fin de facilitar el desarrollo de la Asamblea, el Secretario solicita a los accionistas tengan a bien atender las siguientes instrucciones: i) Para pedir la palabra. Utilizar la función brindada por la plataforma *Microsoft Teams* al efecto, o enviar un mensaje por chat solicitando la palabra. Luego de ello, el Secretario determinará la asignación de la palabra a los accionistas identificándolo a fin de resguardar el orden del acto; ii) Para votar. Por razones de orden, el secretario, al momento de la votación, y después de expuesta la primera moción, consultará a los accionistas presentes y/o a sus representantes sobre su voto, identificándolos según sea necesario a los fines del cómputo de los votos. Lo mismo se realizará con cada moción que se proponga; iii) Finalmente, y dada la cantidad de asistentes, el Secretario solicita a los presentes que pongan en silencio sus micrófonos, salvo cuando deseen participar, mocionar y/o votar, conforme lo instruido.

A continuación, se pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día:

**1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta:** El representante de Il Tevere S.A. propone que el acta sea firmada por los representantes del FGS-ANSES y de Il Tevere S.A., propuesta que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día.

**2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023:** El representante de Il Tevere S.A. pide la palabra y mociona para que la citada documentación sea aprobada por cuanto su conocimiento es público y fue puesta a disposición de los accionistas con la debida antelación. Luego de un breve intercambio de opiniones sobre este punto, se aprueba por unanimidad de votos presentes la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023. A continuación, se pasa a tratar el punto 3 del orden del día.

**3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino:** Solicita la palabra el Sr. José Luis Alonso quien, en su carácter de Director General de la compañía, expone sobre el desenvolvimiento y evolución de los negocios durante el ejercicio 2023 y las perspectivas para el año 2024 en curso.

Se deja constancia que luego de la exposición del Sr. Alonso, los Sres. Accionistas formularon una serie de preguntas orientadas a las operaciones actuales y futuras de la compañía, las cuales fueron respondidas por el Sr. José Luis Alonso.

Toma nuevamente la palabra el Secretario y expresa que el resultado neto del ejercicio 2023 ha arrojado una pérdida de miles de \$157.313.074, que re-expresado asciende a la suma de miles de \$ 238.521.060 (pérdida). Asimismo, el Secretario deja constancia que todas las re-expresiones aquí mencionadas se encuentran efectuadas según índice correspondiente al mes de marzo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario manifiesta que la propuesta del directorio es que la pérdida del ejercicio sea absorbido de la Reserva Facultativa existente la cual re-expresada asciende a la suma de miles \$ 304.582.862,21, reduciendo la misma en la suma de miles \$ 238.521.060 , quedando dicha reserva en una suma total de miles \$ 66.061.801.

Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y hace suya la propuesta del Directorio. Sometida a votación la moción inicial propuesta por el Directorio (y hecha suya por el representante de Il Tevere S.A.), la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a la consideración del punto 4 del orden del día

**4. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. quien propone se apruebe la gestión del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión del Directorio. Se pasa a tratar el punto 5 del orden del día.

**5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el referido ejercicio. Se pasa a tratar el punto 6 del orden del día.

**6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone que la remuneración para la Comisión Fiscalizadora por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascienda a la suma de \$41.100.000 (\$13.700.000 correspondiente a cada uno de los síndicos titulares). Toma la palabra Javier Rodrigo Siñeriz y solicita que los honorarios que corresponden a su desempeño como síndico designado a propuesta SIGEN por el FGS-ANSES, corresponden sean depositados en pago a SIGEN, en cumplimiento de lo establecido por el art. 114 del Reglamento de la Ley Nro. 24.156 aprobado por el Decreto Nro. 1344/2007. Se toma nota de lo expresado por el Síndico de SIGEN por FGS-ANSES. Se somete a consideración la propuesta del representante de Il Tevere S.A., la cual es aprobada unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

**7. Consideración de las remuneraciones al Directorio (por la suma de \$ 17.158.513) correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los**

**términos de la reglamentación aplicable:** Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$17.158.513, a pesar de que dicho monto excede los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la normativa aplicable de la CNV, manifiesta que teniendo en consideración la labor desarrollada por el Directorio durante el ejercicio, tal como surge de lo expresado en la Memoria y en función del esfuerzo y la dedicación del Directorio, y los resultados de tales gestiones, teniendo en consideración además, la importancia de las responsabilidades asumidas respecto de los diversos emprendimientos en marcha, entiende que la remuneración propuesta es menor a los valores que el mercado reconoce en estos casos y es justificada además por la reconocida reputación profesional y trayectoria empresarial del Directorio. La misma es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

**8. Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024:** Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone la asignación de un presupuesto de \$3.110.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

**9. Elección de los miembros titular y suplente del Directorio por la Clase C de accionistas, en Asamblea Especial de dicha clase de acciones a ser celebrada simultáneamente con la Asamblea General:** El Secretario informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, la Asamblea Especial de las acciones Clase C se celebra en forma simultánea con en este acto, lo cual se hace constar en forma expresa, correspondiendo designar directores titular y suplente de dicha clase para completar los respectivos mandatos atento las renunciaciones de los directores designados por dicha clase en abril de 2023 que fueran oportunamente aceptadas. En el marco de la asamblea especial clase C, el accionista FGS-ANSES propone designar como Director Titular de la Clase C a Miguel Nuri Harari, y como Director Suplente de la Clase C, a Flavia Vanesa Bevilacqua, lo cual resulta aprobado por mayoría de votos presentes de los accionistas Clase C (197.786.760 votos a favor con la abstención del accionista Mariano Turk (10 votos). El Secretario expresa que, en cumplimiento de los criterios de independencia establecidos por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, se deja constancia que los Directores Titular y Suplente elegidos revisten el carácter de independientes. Se deja constancia que los Directores de la Clase C también cumplen con los criterios de independencia establecidos en el artículo 23 del estatuto social. Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

**10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.** En concordancia con la Nota NO-2024-38782547-APN-SIGEN del 16/04/2024, el representante del FGS-ANSES propone se designe a los agentes de SIGEN Javier Rodrigo Siñeriz, como Síndico Titular, y a Alejandro Roisental Wuillams, como Síndico Suplente. El representante de Il Tevere S.A. manifiesta que desea integrar la propuesta del FGS-ANSES con la suya, proponiendo unificar la misma y designar a los Dres. Julio A. Cueto Rua, Javier Rodrigo Siñeriz y Mario Volman como Síndicos Titulares y a los Dres. Gastón Malvarez, Alejandro Roisental Wuillams y Hugo Kaplan como Síndicos Suplentes, cada uno de los cuales reemplazará en su caso al respectivo titular, a cuyo efecto se considerará el mismo orden en que han sido propuestos. Manifiesta que los Dres. Volman y Kaplan, contadores públicos, revisten el carácter de independientes de acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE y mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades

controladas y vinculadas. Se deja constancia, asimismo, que los Dres. Siñeriz y Roisental Wuillams también revisten el carácter de independientes con sustento en el artículo 13 del Cap. III del Título II de las Normas CNV-TO 2013 (agentes en relación de dependencia de SIGEN, designados en el marco de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 24.156). Los Dres. Cueto Rúa y Malvarez mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas. Los presentes manifiestan su conformidad en votar la propuesta de Il Tevere S.A. como lista única propuesta. Así, la propuesta de Il Tevere S.A. resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el último punto del orden del día.

**11. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de su remuneración:** El representante de Il Tevere S.A. propone designar como contadores certificantes de la documentación contable por el ejercicio a finalizar el 31/12/2024 al Dr. Karen Grigorian y/o al Dr. Darío Leisner y/o Gabriel Rodriguez, miembros ellos del estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. La propuesta de Il Tevere S.A. de designar como contadores certificantes a los Dres. Karen Grigorian y/o Darío Leisner y/o Gabriel Rodriguez, miembros ellos del estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., es aprobada por unanimidad de votos presentes. El representante de Il Tevere S.A. propone asimismo que la remuneración del contador certificante, por dichas tareas relativas al ejercicio finalizado el 31/12/23, se fije en la suma de \$42.414.655. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Por último, propone que la remuneración del estudio correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/24 sea determinada en su oportunidad por la Asamblea General que considere dicho ejercicio, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Presidente, Roberto G. Vázquez, quien agradece a los accionistas y a los representantes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por su participación en la asamblea.

No habiendo más temas por tratar, y siendo las 12.17 horas se da por finalizado el acto.